

Huaquillas, 05 de noviembre de 2020

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de Litoraltrans S.A. me permito informar lo siguiente:

El Gerente y su personal han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

He constatado que se cumpla con requerimientos de ley, como Libros Contables, Actas de Junta General y de Directorio.

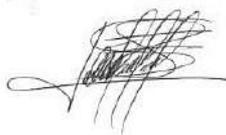
Los Estados Financieros de Litoraltrans se han implementado y presentado bajo las Normas Legales Contables NIC Y NIFF, haciendo uso de la partida doble, en idioma castellano y en dólares americanos, a cargo de la Lcda. Gardenia Vargas Matamoros con Mat. 32081

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañía Codificada.

Los Estados Financieros presentados por el Gerente General Sr. Francisco Fernando Mayón Mendoza, reflejan la realidad económica de la empresa. Hasta aquí el informe.

Sin otro particular por el momento me suscribo de usted,

Atentamente,



**Lcdo. Jaime Huiracocha
COMISARIO PRINCIPAL**